

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 248

CONCON, 07 FEB 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre del 2016

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Registrado N° 138 de fecha 25.01.18, Ingreso N° 383 de fecha 26.01.18 en donde se adjunta Renuncia Voluntaria al cargo, razones de buen servicio, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **DECRETESE** termino Contrato de Prestación de Servicio a contar del 31 de enero del 2018 a **LILIAN ROSAS MARDONES**, RUT N° [REDACTED] quien se desempeñaba como **APOYO PROFESIONAL MUSEO**, debido a Renuncia Voluntaria al Contrato de prestación de Servicios.

2.-**DÉJESE** sin efecto el Decreto Registrado N° 82 de fecha 23.01.18 y el contrato producto de este decreto partir del 31.01.18

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SIAPER
- [REDACTED]
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

07 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 10:50